



CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA
TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES

ADMINISTRACION DE PANTEONES

**ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.**

OFICIO: 093

Tlalpan CdMx; a 31 de Marzo de 2026.

C. Miguel Ángel Muñoz Mendieta

En virtud de la solicitud presentada por usted y haber cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] y del adulto [REDACTED] en la fosa 78 con alineamiento 3ª - 3 - 4 - 18 del panteón 20 de Noviembre, para que sean reinhumados junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Maxima.

Administrador de Panteones
NOMBRE: [REDACTED] FECHA: [REDACTED]
DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
G. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ